MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO



Código:PR-GI-08Versión:1Vigencia:29 de diciembre de 2022Página:1 de 5

1. OBJETIVO

Implementar y estandarizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, maquinaria y equipos con los que cuenta la cooperativa COONFIE. Disminuyendo los paros imprevistos ocasionados por deterioros, fallas, tanto de equipos, vehículos, herramientas y las instalaciones.

2. ALCANCE

El programa de mantenimiento descrito en el presente procedimiento aplica para las instalaciones, maquinaria o equipos que se encuentren vinculado con el área administrativa de la cooperativa COONFIE.

3. RESPONSABLES

- **3.1.** Gerente.
- 3.2. Contratista de Mantenimiento.
- 3.3. Analista SST.
- **3.4.** Lideres de proceso.

4. REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTALES

4.1. Resolución 0312 de 2019

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **5.1.** Equipo: Conjunto de componentes interconectados, con los que se realiza materialmente una actividad.
- **5.2.** Equipo de cómputo: Son todos los equipos electrónicos que pertenecen a la Cooperativa.
- **5.3.** Falla: Es la interrupción del funcionamiento o de la operación de un equipo en servicio bien sea intermitente, continua o total.
- **5.4.** Hardware: Hace referencia a todo componente físico o tangible de un equipo.
- **5.5.** Herramienta: Es un objeto elaborado a fin de facilitar la ejecución de una tarea mecánica que requiere de una aplicación correcta de energía.
- **5.6.** Inspección: Verificación del estado de los diferentes partes de las instalaciones y/o equipos, determinando su condición de funcionamiento moral y estado físico, para así determinar el mantenimiento cual debe realizarse.
- 5.7. Mantenimiento preventivo: Consiste en realizar ciertas reparaciones, o cambios de componentes o piezas según intervalos de tiempo, o según determinados criterios, prefijados para reducir la probabilidad de avería o perdida de rendimiento de una entidad.
- **5.8.** Mantenimiento correctivo: Reparación que corrige defectos o averías observados en las unidades operativas.
- **5.9.** Mantenimiento (MTTO): Conjunto de técnicas y sistemas que se dedica a la conservación de los equipos de producción para asegurar que este se encuentre constantemente y por el mayor tiempo posible, en óptimas condiciones de confiabilidad y que sea seguro de operar.
- **5.10.**Orden de Trabajo: Documento en el que se reportan las fallas y se contemplan las condiciones de planeación y ejecución del trabajo, es autorizado por el jefe de operaciones, supervisor de operaciones o personal encargado del equipo.
- **5.11.** Software: Conforma la parte lógica o intangible de un equipo electrónico.
- **5.12.**UPS: Fuente de suministro de energía.

6. DISPOSICIONES GENERALES

6.1. Condiciones, de calidad, seguridad y ambiente durante el mantenimiento: Durante el desarrollo de los mantenimientos se debe aplicar los estándares de calidad, ambientales y/o de seguridad definidos por la

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

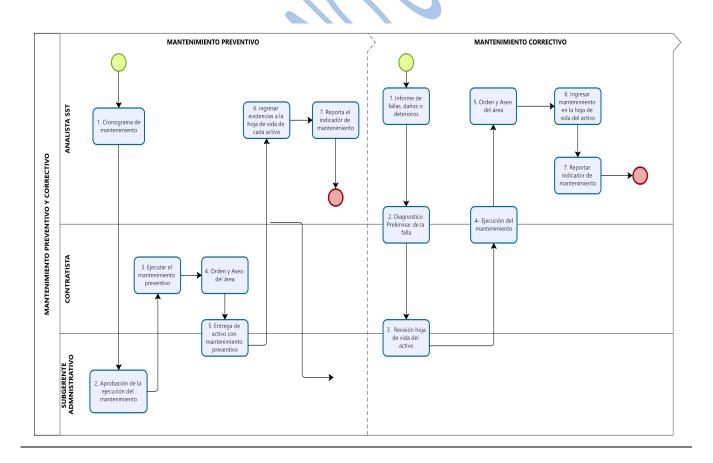


Código: PR-GI-08 Versión: 1 Vigencia: 29 de diciembre de 2022 Página: 2 de 5

cooperativa, se deben usar los EPP durante la ejecución del mantenimiento. Antes de intervenir un equipo tenga en cuenta que:

- Analizar todos los riegos que impacten la seguridad, calidad y medioambiente.
- Revisar las señales de advertencia y/o seguridad del equipo.
- Hay que asegurar que las fuentes de energía (eléctricas, hidráulicas, neumáticas, etc.) estén desconectadas y, se encuentran bloqueadas y etiquetadas.
- Verificar que el equipo no contenga presiones acumuladas.
- Contar con las herramientas de trabajo adecuadas y con las protecciones de seguridad, en buen estado.
- Prevenir inadecuadas posturas y utilizar ayuda mecánica para mover objetos pesados.
- **6.2.** Fichas técnicas y hojas de vida de los equipos, activo en general: Para cada equipo se deberá abrir una carpeta donde se especifiquen las técnicas y/o características del activo. La descripción de cada activo de la cooperativa está definida en la hoja de vida de cada activo.

7. DIAGRAMA DE FLUJO



MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO



Código:PR-GI-08Versión:1Vigencia:29 de diciembre de 2022Página:3 de 5

8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No.	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
1	Cronograma de mantenimiento.	Se planea un programa de mantenimiento que asegure el buen estado de las instalaciones y equipos.	Analista SST	PG-GI-07 Programa de mantenimiento.
2	Aprobación de la ejecución del mantenimiento.	Autorizar la ejecución del mantenimiento preventivo programado en el cronograma de mantenimiento Subgerente Administrativo		Correo Electrónico
3	Ejecutar el Mantenimiento preventivo.	Se procede a realizar las reparaciones necesarias, acciones como (ajustar, alinear, balancear, cablear, empalmar, lubricar, maquinar, metaliza, modificar, pulir, limpiar, renovar, restablecer, soldar entre otros) para garantizar la continuidad de la funcionalidad del elemento o activo.	Contratista Mantenimiento.	FO-GI-14 Registro de mantenimiento Preventivo y Correctivo
4	Orden y Aseo del área.	Al finalizar la reparación, de la herramienta, equipo y/o instalación, el área de trabajo debe ser aseada y ordenada. La basura generada debe ser dispuesto en los recipientes correspondientes a su material.	Contratista Mantenimiento.	FO-GI-14 Registro de mantenimiento Preventivo y Correctivo
5	Entrega de activo con mantenimiento preventivo	Entregar al proceso encargado el equipo, herramienta activa en funcionamiento para su operación.	Contratista Mantenimiento – Analista SST	
6	Ingresar evidencias a la Hoja de vida de cada activo	Ingresar la información del mantenimiento preventivo realizado en la hoja de vida de cada activo	Analista SST	FO-GI-15 Ficha técnica de equipos
7	Reportar indicador de mantenimiento	Realizar Control al seguimiento y cumplimiento del indicador de mantenimiento, que permita evaluar el avance del cumplimiento del programa de mantenimiento con el fin de aplicar acciones de mejora, realizando análisis tendencial	Analista SST	PG-GI-07 Programa de mantenimiento.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

No.	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
1	Reporte de fallas, daños o deterioros	Al encontrar una falla, daño y/o deterioro se debe reportar.	Analista SST	FO-GI-07 Reporte de novedades a

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO



Código:PR-GI-08Versión:1Vigencia:29 de diciembre de 2022Página:4 de 5

No.	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		Las fallas o reportes de fallas pueden derivarse de inspecciones preoperacionales realizadas por quien opera los equipos		SIG – Correo electrónico
2	Diagnostico Preliminar de la falla	Realizar diagnóstico preliminar de la falla reportada en el equipo, herramienta o instalación.	Analista SST – Contratista Mantenimiento	
3	Revisión Hoja de vida del activo.	Realizar un análisis de decisión previa de las actuaciones, secuencias, métodos de trabajo, materiales, repuestos útiles, herramientas, mano de obra y tiempo necesario para la reparación de un conjunto de máquinas o sistemas con previa verificación de la hoja de vida del activo	Analista SST – Subgerente Administrativo.	FO-GI-15 Ficha técnica de equipos
4	Ejecución del mantenimiento correctivo.	Se procede a realizar las reparaciones necesarias, acciones como (ajustar, alinear, balancear, cablear, empalmar, lubricar, maquinar, metalizar, modificar, pulir, limpiar, renovar, reparar, restablecer, soldar entre otros) para restablecer la funcionalidad del elemento averiado.	Contratista Mantenimiento – Analista SST	FO-GI-14 Registro de mantenimiento Preventivo y Correctivo
5	Orden y Aseo del área.	Al finalizar la reparación, de la herramienta, equipo y/o instalaciones, el área de trabajo debe ser aseada y ordenada, la basura generada debe ser dispuesta en los puntos ecológico o donde corresponde.	Analista SST – Subgerente Administrativo.	FO-GI-14 Registro de mantenimiento Preventivo y Correctivo
6	Ingresar mantenimiento en la hoja de vida del activo.	Ingresar la información del mantenimiento realizado en la hoja de vida del activo.	Analista SST	FO-GI-15 Ficha técnica de equipos
7	Reportar indicador de mantenimiento	Realizar Control al seguimiento y cumplimiento del indicador de mantenimiento, que permita evaluar el avance del cumplimiento del programa de mantenimiento con el fin de aplicar acciones de mejora, realizando análisis tendencial	Analista SST	PG-GI-07 Programa de mantenimiento.

9. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- 9.1 FO-GI-15 Ficha técnica de equipos
- **9.2 PG-GI-07** Programa de mantenimiento

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO



Código:PR-GI-08Versión:1Vigencia:29 de diciembre de 2022Página:5 de 5

9.3 FO-GI-07 Reporte de novedades a SIG

9.4 FO-GI-14 Registro de Mantenimiento preventivo y correctivo.

10. CONTROL DE CAMBIOS					
La trazabilidad de los cambios generados en el documento podrá ser consultada en el Listado Maestro de					
Documentos.					
Versión		Descripción Del Cambio		Fecha de Aprobación	
1	Elaboración inicial	del documento	2	9 de diciembre de 2022	
Elaborado Por:		Revisado Por:	Aprobado F	Por:	
JULIAN SANTIAGO CUENCA C. Cargo: Analista SST		ANDRES FELIPE SOLANO CLAROS Cargo: Director TD v SIG.	NÉSTOR BO	ONILLA RAMÍREZ ente General	